



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43892 CD – FP - PS** de los señores diputados Hynes, Mahmud, Balagué, Bellatti, Cattalini, Corgniali, Garcia Alonso y Ulieldin, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación a la prescripción electrónica de medicamentos del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la prescripción electrónica de medicamentos del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.), informe si se están llevando adelante gestiones que modifiquen la descripción de los códigos incluidos para completar el diagnóstico solicitado en la misma evitando así la patologización y estigmatización de las personas trans y transgénero, como lo dispone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**Sala de la Comisión en Zoom, 15 de setiembre de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO, ARMAS BELAVI, BALAGUÉ, BRAVO,  
CORGNIALI, DONNET, GONZÁLEZ, OLIVERA.**